

PRECIO 1'25 PTS TRIMESTRE.

Financios

Precios económicos

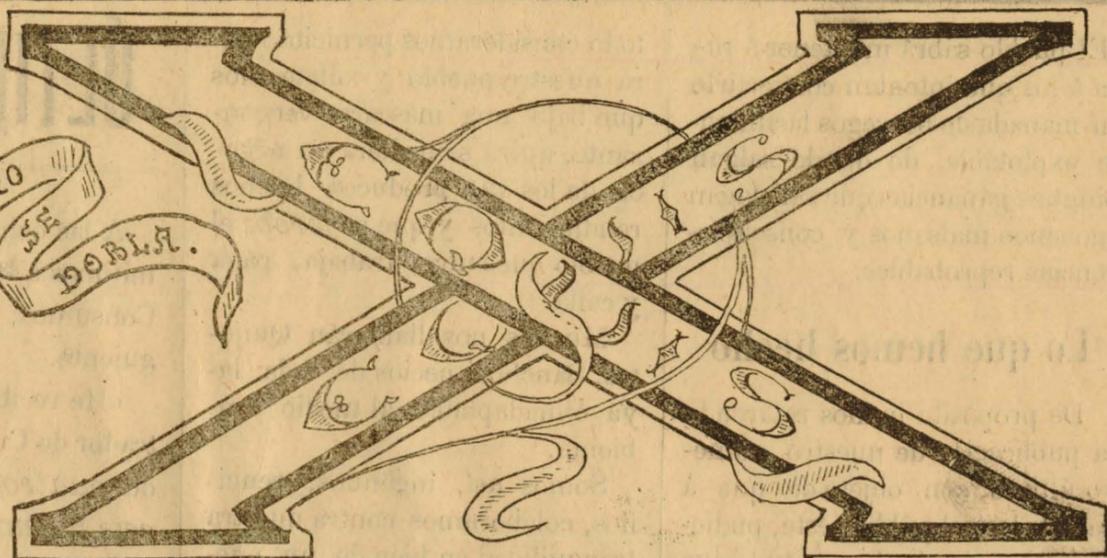
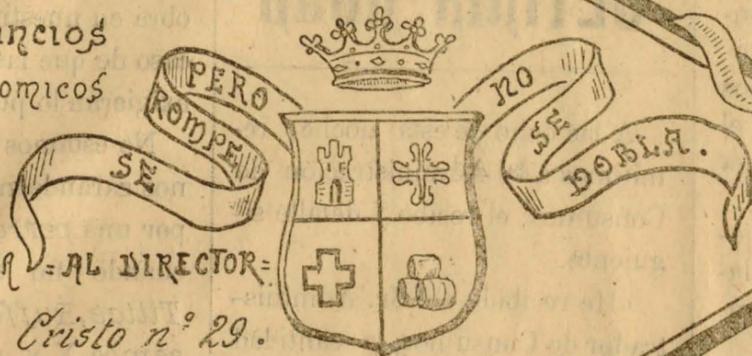
TODA

LA

CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR

Calle del Cristo n.º 29.

Teléfono n.º 151.



PERIÓDICO DECENAL COMPLETAMENTE INDEPENDIENTE.

AL PUEBLO DE VALDEPEÑAS

Los del pincho laboran

Hace algunos días que los dignísimos consumidores que el pueblo de Valdepeñas tiene el honor de disfrutar, andan de ceca en meca, suavizando asperezas, conquistando voluntades, ejerciendo presiones sobre determinadas personas, y en suma, buscando el medio de obtener de matute, ¡oh eterna paradoja! la prórroga de dos años más, durante los cuales la *comunidad del pincho* pueda proteger á este sufrido vecindario.

A este propósito, el Sr. San Roman se nos descuelga días pasados con un comunicado, elogiando el civismo de los Valdepeñeros que han pagado religiosamente los impuestos, aunque de mala gana, batiendo el *bombo* en honor de los señores concejales, adulando al recientemente investido con la presidencia del Municipio, y gastando un dineral de vaselina por conseguir que se le otorguen los dos años restantes que faltan de arrendamiento.

Hablar del impuesto de consumos, considerándolo como el tributo más odioso, desconfiar de la *buena voluntad* de los que por suerte les toca explotarlo, y creer que estos en general abusan hasta lo inaudito de los pueblos, es cosa que no nos metemos á comentar por que se halla en la conciencia de todos y por igual lo abominan y detestan.

Nosotros, amantes de Valdepeñas, periodistas honrados que vivimos de nuestro trabajo, que

no hemos doblado nunca la columna vertebral, ni mendigado mercedes y prebendas lucrativas con detrimento de la dignidad, somos los primeros que damos la voz de alarma y avisamos al pueblo para que se prevenga y no sea sorprendido con una habilidad más ó menos decente pero perjudicial á sus intereses.

No dudamos de la buena fé del arrendatario, pero la verdad, nos escama ese deseo ardoroso, esa ansia por los dos años, y sobre todo, que no deje en libertad al Municipio para que él obre como crea y convoque nueva subasta, donde quizá se presentaran nuevos postores que pujarían el tipo actual elevándolo en beneficio del pueblo.

Sabemos que nuestra actitud ha de despertar odios y acarrear-nos disgustos y malquerencias, pero en bien de Valdepeñas lo sacrificamos todo. Tan decididos estamos á emprender una campaña sobre el asunto de los consumos, que no bastarán á obligarnos á desistir de nuestro empeño, ni amables requerimientos, ni solicitudes oficiosas.

Lo que procede

Preferimos, y todo Valdepeñas opinará como nosotros, que el Ayuntamiento se haga cargo de la cobranza del impuesto, por que despues de todo, y no se vea en ello reticencia, los señores ediles que componen la popular entidad, del pueblo son, y todo lo que poseen y adquieren en el pueblo lo gastan.

Es indudable que si el Muni-

cipio concedé la prórroga que el arrendatario solicita con vivísimo interés, se podrá decir sin eufemismos y con enérgica sinceridad, que abandona intereses sacratísimos y que le importa un bledo el bienestar de sus coterráneos

Nos extraña así mismo, que el arrendatario de consumos, que juraba y perjuraba, abominaba y maldecía hasta la hora en que se le ocurrió meterse en este negocio, y **SOLO HIZO EL CONTRATO POR TRES AÑOS, SIENDO CINCO LOS QUE CONCEDE LA LEY**, hoy quiere apesar de considerarla en otro tiempo una empresa ruinoso, seguir con ella sacrificándose en obsequio á su *amado pueblo de Valdepeñas*.

¿Qué dice á esto el Sr. San Roman? ¿Por qué se halla preocupado por un asunto que repudió mil veces? ¿Ha sido tan boyante y lucrativo que siente nostalgia al abandonarlo?

Conteste á estas preguntas el arrendatario cumplidamente, pues el pueblo de Valdepeñas se lo exigirá al enterarse de su inusitado afán por *cojer* la repetidísima prórroga.

Señores Concejales

Por el voto unánime del pueblo fuisteis al Municipio; allí ostentáis la representación de todas las clases sociales; se os ha encargado y aceptásteis voluntariamente la defensa de los intereses comunales; y si no lo hacéis, no solo sobre vuestra histo-

ria política, sino sobre vuestra honorabilidad personal, pondréis una nube negra, muy negra, que impedirá ver la rectitud de vuestros actos y una conciencia luminosa y moral.

El pueblo, obrará como debe

Cuando los pueblos tienen un concepto altísimo de su deber, no padecen de abulia y mucho menos son siervos enristrados en el más abyecto y denigrante servilismo, en estos momentos en que se atenta á su libertad económica, más precisa hoy que la de ideas, deben mostrarse enérgicos duros, decisivos, naturalmente dentro de la ley, sin dar motivo para atropellos pero que su protesta se exteriorice hasta llegar á las altas esferas donde es seguro que se le hará justicia.

No incitamos á nadie á la revuelta, ni somos partidarios de conflictos, pero en todos los casos donde el pueblo de Valdepeñas se considere perjudicado, seremos su portavoz y arrostraremos valientemente las consecuencias que nuestro deber nos impone.

Los cosecheros, exportadores, cuantos en mayor ó menor escala se dedican á la industria vinícola, son los más interesados en este asunto de consumos, donde por negligencia, descuido ó debilidad de quienes deben velar por la buena administración municipal, se les puede irrogar perjuicios grandísimos é inevitables si dejan pasar esta ocasión de protesta razonada y legal.